



GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

"Año "Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000094 -2019/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 24 ABR 2019

VISTO:

El Informe Nº 042-2019/GOB. REG. TUMBES-GRI-SGSLTO-SG, de fecha 06 de Febrero del 2019, Memorando Nº 136-2019/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-GR, de fecha 12 de Febrero del 2019, Informe Nº 43-2019/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-SGPTO-SG, de fecha 11 de Marzo del 2019, Memorando Nº 560-2019/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-GR, de fecha 20 de Marzo del 2019, Informe Nº 111-2019/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGSLTO-SG, de fecha 10 de Abril del 2019, proveído de fecha 12 de Abril del 2019, Y

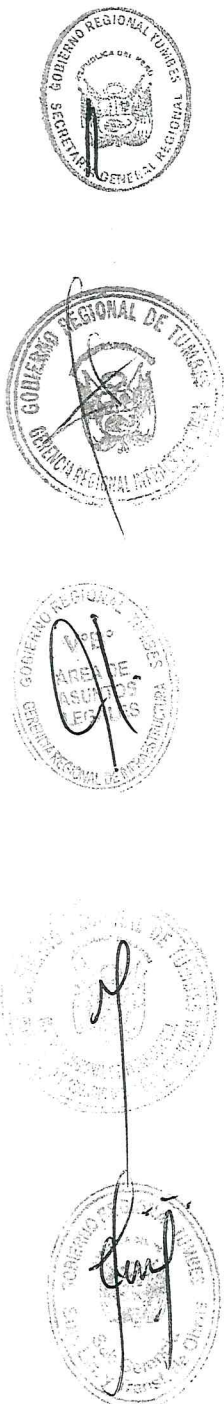
CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe Nº 042-2019/GOB. REG. TUMBES-GRI-SGSLTO-SG, de fecha 06 de Febrero del 2019, el Sub. Gerente de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras, solicita a la Gerencia Regional de Infraestructura, la aprobación del Presupuesto Analítico, de la Obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIA EN LA I.E. 042 CASA BLANQUEADA EN EL DISTRITO DE SAN JACINTO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES", por el importe de S/. 29,733.15 (VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES CON 15/100 SOLES), teniendo en cuenta que la obra se encuentra con un avance físico del 92.45%, siendo necesario cubrir los gastos para la liquidación de la obra, y así poder cumplir con el cierre del contrato de ejecución de la Obra Nº 007-2019/GOB.REG.TUMBES-GRI-GR.

Que, mediante Memorando Nº 136-2019/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-GR, de fecha 12 de Febrero del 2019, el Gerente Regional de Infraestructura, solicita la Disponibilidad Presupuestal a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, para gastos de liquidación de la Obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIA EN LA I.E. 042 CASA BLANQUEADA EN EL DISTRITO DE SAN JACINTO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES", por el importe de S/. 29,733.15 (VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES CON 15/100 SOLES).

Que, mediante Informe Nº 43-2019/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-SGPTO-SG, de fecha 11 de Marzo del 2019, el Sub Gerente de Presupuesto, alcanza la Certificación del Crédito Presupuestario, solicitada para Gastos de Liquidación, correspondiente a la Obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIA EN LA I.E. 042 CASA BLANQUEADA EN EL DISTRITO DE SAN JACINTO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES", por el importe de S/.29,734.00 (VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO CON 00/100 SOLES), monto que equivale a gastos de liquidación, indicando que dicho gasto deberá cargarse a la cadena funcional programática siguiente:

Correlativa	:	0114
Categoría Pres	:	01
Programa	:	0090
Producto/Proyecto:	:	2.283766
Act/Ai/Obra	:	4.000018
Función	:	22
División Funcional	:	047
Grupo Funcional	:	0104
Finalidad	:	0193001
Meta	:	00001
Fte. Fto	:	1. Recursos Ordinarios
Rubro	:	00 Recursos Ordinarios
Monto	:	S/. 29,734.00
CG/GGG	:	2.6.81.43





"Año "Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

**RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL**

**Nº 00000094 -2019/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.**

Tumbes, **24 ABR 2019**

Que, mediante Memorando Nº 560-2019/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-GR, de fecha 20 de Marzo del 2019, el Gerente Regional de Infraestructura, dispone a la Responsable de la Oficina de Asuntos Legales, emitir el Acto Resolutivo de aprobación de Presupuesto Analítico, para gastos de liquidación del saldo de Obra: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIA EN LA I.E. 042 CASA BLANQUEADA EN EL DISTRITO DE SAN JACINTO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES"**, por el importe de S/. 29,733.15 (VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES CON 15/100 SOLES).

Que, mediante Informe Nº 111-2019/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGSLTO-SG, de fecha 10 de Abril del 2019, el Sub. Gerente de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras, solicita a la Gerencia Regional de Infraestructura, la aprobación del Presupuesto Analítico, de la Obra: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIA EN LA I.E. 042 CASA BLANQUEADA EN EL DISTRITO DE SAN JACINTO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES"**, por el importe de S/. 29,733.15 (VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES CON 15/100 SOLES).

Que, mediante proveído de fecha 12 de Abril del 2019, inserto en el reverso del Informe Nº 111-2019/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGSLTO-SG, de fecha 10 de Abril del 2019, se dispone al Área de Asuntos Legales de la Gerencia Regional de Infraestructura, se sirva proyectar la resolución correspondiente.

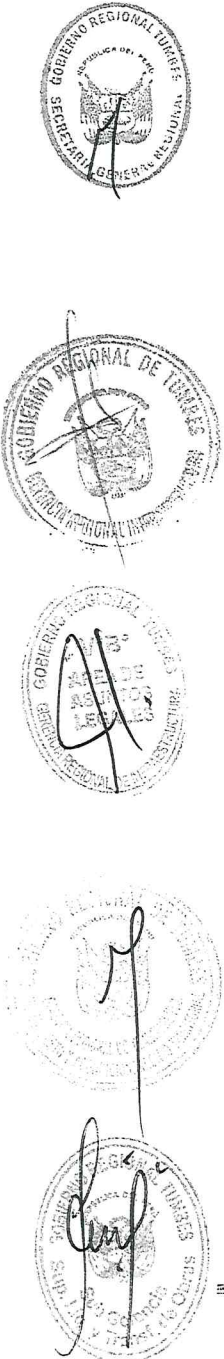
Que, estando a lo informado y contando con la visación del Área de Asuntos Legales, Sub Gerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras de la Gerencia Regional de Infraestructura; Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y Secretaria General Regional, del Gobierno Regional de Tumbes; y en uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 000107-2017/GOB. REG. TUMBES-GR, del 26.04.17, la cual aprueba la Directiva Nº 006-2017, denominada **"Desconcentración de Facultades y Atribuciones de las Dependencias del Gobierno Regional de Tumbes"**.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR**, el Presupuesto Analítico de la Sub Gerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras, correspondiente a la Obra: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIA EN LA I.E. 042 CASA BLANQUEADA EN EL DISTRITO DE SAN JACINTO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES"**, por el monto de S/. 29,733.15 (VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES CON 15/100 SOLES), en la **correlativa 114 (Recursos Ordinarios)**, especifica de gasto 26.32.12 Mobiliario, especifica de gasto 26.81.43 Gastos por la Contratación de Servicios, (adjunto Presupuesto Analítico).

**ARTÍCULO SEGUNDO.- INDICAR**, que el gasto que genere lo resuelto en el artículo primero de la presente resolución, será afectado a la cadena funcional programática siguiente:

Correlativa	:	0114
Categoría Pres	:	01
Programa	:	0090
Producto/Proyecto:	:	2.283/66
Act/Ai/Obra	:	4.000018
Función	:	22
División Funcional	:	047
Grupo Funcional	:	0104
Finalidad	:	0193001
Meta	:	00001







GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

"Año "Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000094 -2019/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 24 ABR 2019

Fte. Fto	:	1. Recursos Ordinarios
Rubro	:	00 Recursos Ordinarios
Monto	:	S/. 29,734.00
CG/GGG	:	2.6.81.43

**ARTÍCULO TERCERO CONSECUENTEMENTE**, los procedimientos u actos administrativos, que se originen en la fase de ejecución es de exclusiva responsabilidad de la unidad ejecutora, es decir de la Gerencia Regional de Infraestructura, conforme lo estipulado en la Resolución Ejecutiva Regional Nº 000814-2011/GOB.REG.TUMBES-P, relativo a los procedimientos y delegación de facultades a las Gerencias Regionales de elaborar, modificar (Expedientes Técnicos), Supervisar, Liquidar y Transferir los proyectos de Inversión o actividades que ejecuten. Todo ilícito que derive de la presente será de entera responsabilidad de la unidad Ejecutora.

**ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR**, la presente resolución a la Sub. Gerencia de Supervisión, Liquidación Transferencia de Obras, Área de Asuntos Legales de la Gerencia Regional de Infraestructura, a la Gerencia Regional de Infraestructura, y a las demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE ARCHIVASE Y CÚMPLASE**

  
 GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
 Ricardo R. Caballero Alon  
 GERENCIA REGIONAL INFRAESTRUCTURA



## GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD".

**RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL**

N° 00000094

FECHA 24 ABR 2019

**PRESUPUESTO ANALITICO**

CORRELAT.: 114

FUENTE: Recursos Ordinarios

OBRA : MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIA EN LA E 042 CASA BLANQUEADA EN EL DISTRITO DE SAN JACINTO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES

26.81.41	GASTOS POR LA CONTRATACION DE PERSONAL					0.00
	RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS	PEA/CANT.	COSTO/MES	MES	TOTAL	0.00
	<b>OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR</b>					
	ES SALUD 9% (10+13)					0.00
	<b>GASTOS VARIABLES Y OCASIONALES</b>					
	COMPENSACION VACACIONAL 1/12 DE (10)					0.00
	<b>ESCOLARIDAD, AGUINALDO Y GRATIFICACIONES</b>					
	AGUINALDO DE JULIO Y DICIEMBRE					
2.6.32.31	<b>EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS</b>					0.00
	<b>EQUIPO DE COMPUTO</b>					
2.6.32.12	<b>MOBILIARIO</b>					378.40
	ADQUISICIÓN DE SILLAS	3.00	126.13		378.40	
26.81.43	<b>GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS</b>					29,354.75
	PROFESIONAL	1.00	5,500.00	1.00	5,500.00	
	CONTADOR	1.00	5,000.00	1.00	5,000.00	
	OTROS SERVICIOS				12,848.75	
	ALQUILER DE CAMIONETA				6,006.00	
<b>TOTAL PRESUPUESTO ANALÍTICO</b>						<b>29,733.15</b>

